

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2183/24

AYUNTAMIENTO DE ALCONTAR

A N U N C I O INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Antonio R. Salas Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcóntar (Almería), HACE SABER:

Que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de junio de 2024 **se ha admitido a trámite la solicitud de la empresa CALLE ALTA SIERRA FILABRES S.L de AUTORIZACIÓN PREVIA PARA ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO RÚSTICO PARA IMPLANTACIÓN DE EN UN CAMPO DE PAINTBALL SOBRE LA PARCELA 26 DEL POLÍGONO 4 DE ALCÓNTAR.**

Lo que se somete a trámite de audiencia e información Pública, por plazo de UN MES contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.P., a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones, reclamaciones u observaciones que estimen convenientes en la Secretaría de este Ayuntamiento en

A su vez, este anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.alcontar.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcóntar (Almería), a veintitrés de julio de dos mil veinticuatro.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Ramón Salas Rodríguez.